BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.589
EDICION DE 28 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 24 de setiembre de 1974

Correo Argentino — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 3/18
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Lic. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 3911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos ($ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	$ 9,00	Semestral	$ 30,00
Trimestral	$ 15,00	Anual	$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso ($ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos ($ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos ($ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos ($ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — $ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos ($ 2,00) por cintímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M. de Gobierno Nº 5843 del 17-9-74 — Déjanse sin efecto designaciones dispuestas por decreto Nº 5390 de fecha 19-VIII-74 3877

DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 5824 al 5842 y 5844 al 5893). 3877

EDICTOS DE MINAS

Nº 19061 — Agustín Núñez 3881

Nº 19048 — Mario De Nigris 3881

Pág.
Nº 18933 — Benigno Hoyos 3882

LICITACION PUBLICA

Nº 19047 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 17/74 3882
Nº 19046 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 16/74 3882
Nº 19044 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 08/74 3882
Nº 19043 — Gendarmería Nacional. Lic. Nº 4/74 3882
Nº 19042 — Gendarmería Nacional. Lic. Nº 5/74 3883
Nº 19025 — Aerolíneas Argentinas 3883
Nº 19024 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 23/74 3883
Nº 19011 — Dirección de Vialidad - Lic. Nº 8/74 3883
Nº 18964 — Y. P. F. Vespucio. Lic. Nº 60/30/74 3883
Nº 18949 — Y.P.F. Administración del Norte 3884

LICITACION PRIVADA

Nº 19023 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 1/74 3884

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 19057 — Mary Edith Zapata de Virrueta 3885
Nº 19040 — Núñez Marta Francisca Bepres de. 3885
Nº 19026 — Delfín Solmirol y Celmira Selmirol de Ríos 3885
Nº 19021 — Romero Emilio 3885
Nº 19020 — Cecilio Cisneros 3885
Nº 19019 — Silvana Décima Chocobar 3885
Nº 19017 — Angel Correa 3885
Nº 19014 — Manuel Alvarado y Anatolia Farías de Alvarado 3885
Nº 19013 — Marcelino Argañaraz 3886
Nº 19009 — Wladydau o Wladyslau Broczkonski 3886
Nº 19006 — Capllonch Ordina Juan 3886
Nº 19005 — Javier Abdala Gastal 3886
Nº 18999 — Antonia Orozco y Emilio Digán 3886
Nº 18998 — Charan Sinch 3886
Nº 18985 — Celestina Lazarte de Burgos 3886
Nº 18978 — Bautista Esteban Bellone 3886
Nº 18975 — Domingo del Valle Elías Daball 3886
Nº 18969 — Ricardo Pérez Díaz 3886
Nº 18968 — Rueda José Gabriel 3887
Nº 18961 — Celestino Olarte y Escolástica Sajama de Olarte 3887
Nº 18954 — José Agustín Miranda 3887
Nº 18953 — Feliciana Bonilla de Fiacosky 3887
Nº 18951 — Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez 3887
Nº 18945 — Leonardo Rodríguez Chávez 3887
Nº 18944 — Angélica Leonor Montalvo o Leonor Montalvo de Barrientos 3887
Nº 18943 — Segundo Marcelino Díaz y Francisca Vargas de Díaz 3887
Nº 18936 — Angel Mariano Zerda 3887
Nº 18934 — Nicolás Néstor Sarmiento 3887
Nº 18930 — Lucía o Lucía Francisca Guzmán de Gutiérrez 3888
Nº 18929 — Antonia Miret 3888
Nº 18927 — Hermenegildo Juárez Cortez 3888
Nº 18920 — Rosa Ana Cutti de Liendro 3888
Nº 18913 — María Raquel Figueroa de Barrantes 3888
Nº 18915 — Pedro José López 3888
Nº 18914 — Andrés Sosa Ruiz .....

REMATE JUDICIAL

Nº 19058 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Club A. Mitre vs. Gerónimo Daniel 3888
Nº 19055 — Por Juan Martearena. Juicio: Ríos Jacobo vs. Galeano Francisco Antonio ... 3888
Nº 19053 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Martínez Juan B. vs. Medardo Zárate 3889
Nº 19052 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Automotores Salta S. A. vs. Reales Rafael A. 3889
Nº 19050 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Osores J. vs. Osores Gilberto 3889

Pág.

Nº 19033 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zenteno Delgadillo F. vs. Miguel Vargas 3889
Nº 19032 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Aquino Guillermo vs. Ibarra Luisa B. de 3889
Nº 19029 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Caruso Gracia Granata de vs. Aranzana Antonio 3890
Nº 19015 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sánchez Juana M. de Asadcia de vs. Herrera Norberta B. Gutiérrez de 3890
Nº 18993 — Por Julio C. Herrera. c/Carlos Alberto Zerda 3890
Nº 18885 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Acindar Industria Argentina de Aceros S. A. vs. Laconi Victorio 3890

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19039 — Jesús Alvarez de Barrionuevo 3890
Nº 18977 — Julia San Millán de Campos 3891
Nº 18916 — Roberto Lagomarsino 3891
Nº 18903 — Ambrosia Felisa Guanuco de Ontiveros y otro 3891
Nº 18902 — Ambrosia Felisa Guanuco de Ontiveros y Nicodemes Guanuco 3891

CITACION A JUICIO

Nº 19049 — Nora Elena Cehanezuk 3891
Nº 18937 — Leonardo Pablo Córdoba Escalante 3891

AVISO COMERCIAL

Nº 19035 — Mecánica Spezzi 3892

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 19060 — Geonorte S. R. L. 3892

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 19059 — Turex S. R. L. 3893

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 19007 — Tea S. R. L. 3893
Nº 19004 — Tea S. R. L. 3893

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19056 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 1º-10-74 3894
Nº 19051 — Casa Terroba S. A., para el día 10-10-74 3894
Nº 19031 — Cía. Agrícola Industrial Salteña S.A. Para el día 5-10-74 3894

Sección BALANCE

Nº 19054 — Banco Provincial de Salta 3896

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de setiembre de 1974

DECRETO Nº 5843

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 50-22808.

VISTO los decretos Nros. 2191/73 y 5390/74 y atento lo solicitado por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia en nota de fecha 10 de setiembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto las designaciones de personal que seguidamente se detalla, dispuestas por decreto Nº 5390, de fecha 19-VIII-74 y por las razones que en cada caso se especifican:

Sub Auxiliar CARLOS SANTOS DELGADINO, por haber resultado inepto.

Sub Auxiliar JULIO RENE DURAN, por haber resultado inepto.

Sub Auxiliar FRANCISCO BERNARDO GUAYMAS, por haber resultado inepto.

Sub Auxiliar RENE TANQUINI SANCHEZ, por haber resultado inepto.

Sub Auxiliar ADALBERTO GALLO, por no haberse presentado a tomar servicio.

Sub Auxiliar NICOLAS AMBROSIO ROMERO, por no haberse presentado a tomar servicio.

Sub Auxiliar RAMON ANTONIO GOMEZ, por no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º — Déjase establecido que la designación del señor HUGO RICARDO PEREZ, dispuesta por decreto Nº 2191 del 21-XI-73, es en el grado de Sub Auxiliar - Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

Art. 3º — Déjase establecido en la forma que seguidamente se detalla, el nombre correcto y número de matrícula individual del personal designado por decreto Nº 5390 de fecha 19-VIII-74, en la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y que a continuación se menciona:

a) MONICO CHOSCO y no como se consigna en el inciso 25) del citado decreto.
b) GREGORIO ASTORGA, M. I. número 8.224.967 y no como se consigna en el inciso 35) del citado decreto.
c) JUAN CARLOS MOGRO, M. I. número 8.557.517 y no como se consigna en el inciso 37) del citado decreto.
d) ALFREDO RODOLFO ARIAS, M. I. número 7.255.493 y no como se consigna en el decreto de referencia, inciso 38).

Art. 4º — Desígnase en la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla, en el grado de Sub Auxiliar, Clase 06 - Personal Subalterno de Seguridad, a partir de la fecha que tome servicio y en las vacantes producidas con motivo de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto:

1) JAVIER ALBERTO ALVAREZ, Clase 1945, M. I. Nº 8.173.861 (personal uniformado), en vacante del señor Adalberto Gallo.
2) MIGUEL GREGORIO ESBIZA, Clase 1937, M. I. Nº 7.242.637 (personal uniformado), en vacante del señor Carlos Santos Delgadino.
3) CARLOS EDUARDO MARTINEZ, Clase 1949, M. I. Nº 8.049.017 (personal uniformado), en vacante del señor Julio René Durán.
4) CARLOS ALBERTO LIENDRO, Clase 1952, D. N. I. Nº 10.581.054 (personal uniformado), en vacante del señor Francisco Bernardo Guaymás.
5) NESTOR RICARDO TEJERINA, Clase 1950, M. I. Nº 8.612.211 (personal uniformado), en vacante del señor Nicolás Ambrosio Romero.
6) NICANDRO AVELINO BRAVO, Clase 1949, M. I. Nº 6.611.215 (personal uniformado), en vacante del señor Ramón Antonio Gómez.
7) ISABEL LOPEZ DE RAMIREZ, Clase 1936, M. I. Nº 3.498.457 (celadora Unidad Carcelaria 4 - Hogar Buen Pastor), en vacante del señor René Tanquini Sánchez.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 6º — Comuníquese, etc.

RAGONE
Mondada
Avellaneda

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 5824 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase a la señora Amelia Elsa Caelli, profesora en el Colegio Secundario de Cerrillos.

DECRETO Nº 5825 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase en la Escuela de Comercio Alejandro Aguado, de Tartagal, a las señoritas Delia Burgos, Nélida del Carmen Monier y Sonia Violeta Riera y al señor Abelardo Horacio Capurro.

DECRETO Nº 5826 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase interinamente a la señorita Dora del Milagro Fernández, maestra en la Escuela de Manualidades de Villa Saavedra (Tartagal).

DECRETO Nº 5827 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase a la señorita Mirta Graciela Chávez, profesora en la Escuela Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 5828 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase en la Escuela Nocturna de Comercio, José Manuel Estrada, de Metán, al señor Luis Ernesto López.

DECRETO Nº 5829 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase interinamente a la señora Leonor Angélica Fernández de Zunino, profesora en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 5830 — 16-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Acéptase la renuncia de la señorita Martha Elena Díaz, con funciones en Farmacia de Campaña.

DECRETO Nº 5831 — 16-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Acéptase la renuncia de la Hna. Ramona Vicenta Vázquez, Enfermera del Departamento Provincial de Enfermería.

DECRETO Nº 5832 — 16-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Déjase cesante desde el 9 de mayo de 1974, al señor Francisco Rafael Medina, chófer del Hospital Dr. Vicente Arroyabe, de Pichanal.

DECRETO Nº 5833 — 16-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

No hacer lugar a lo solicitado por la señora Martha Pérez de Bazoalto, por no reunir las condiciones exigidas en el artículo 1º del decreto Nº 3295/74, referente a ser reincorporada en el cargo del que fue dejada cesante.

DECRETO Nº 5834 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase al señor Oscar Roberto Yurquina, en Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia.

DECRETO Nº 5835 — 16-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el plano de loteo y subdivisión del inmueble ubicado en el pueblo de Santa Victoria Oeste, de esta Provincia, individualizado como Catastro Nº 474 de propiedad del señor Candelario Ovando.

DECRETO Nº 5836 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase interinamente a la señora Heda Olga Escandar de Pérez, supervisora técnica, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior.

DECRETO Nº 5837 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Fíjase una sobreasignación por la suma de Quinientos pesos ($ 500,-) a favor del señor Juan Caballero Sánchez, en concepto de responsabilidad adicional, empleado de la Gobernación.

DECRETO Nº 5838 — 16-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase como personal temporario a personal en distintas dependencias de la Gobernación.

DECRETO Nº 5839 — 17-9-74

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia del señor Natividad Cruz, cabo de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 5840 — 17-9-74

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia del señor Eduardo Emilio Cabrera, Juez de Paz suplente de la localidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta.

DECRETO Nº 5841 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia del señor Gerónimo Agüero, de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 5842 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia del señor Diego Soria, de la Dirección General de Institutosc Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 5844 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Asígnase al señor Hipólito Irigoyen, las funciones de Comisionado Administrativo del Gobernador de la Provincia, a partir del día 1º de julio de 1974.

DECRETO Nº 5845 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Otórganse sobreasignaciones a favor de personal de la Secretaría de Prensa de la Provincia.

DECRETO Nº 5846 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Asciéndese a partir del día 1º de agosto de 1974, a personal de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 5847 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Círculo de Periodistas Deportivos de Salta.

DECRETO Nº 5848 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia del señor Carlos Reyes Gauna, agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 5849 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Promuévese a partir del 1º-IX-74, al Oficial Auxiliar de Policía de la Provincia don Andrés Avelino Iradis.

DECRETO Nº 5850 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y el Ing. Rafael Patricio Sosa, para que se desempeñe como Director del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes.

DECRETO Nº 5851 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Concédese un subsidio por la suma de Tres mil pesos ($ 3.000,-) que será destinado a la adquisición de materiales de construcción para las obras de refacción y ampliación que se efectuarán en el local de la iglesia de la localidad de El Mesón (departamento Santa Victoria).

DECRETO Nº 5852 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Centro de Acción Social Mancomunada - Personal del Ministerio de Economía de la Provincia.

DECRETO Nº 5853 — 17-9-14.

Ministerio de Gobierno

Desígnase en carácter de reingreso, al señor Rufino Viltes, en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 5854 — 17-9-74.

Concédese un subsidio por la suma de Dos mil pesos ($ 2.000,-) a favor de la Liga de Madres de la Parroquia Santa Teresa de Jesús de esta ciudad.

DECRETO Nº 5855 — 17-9-74.

Ministerio de Economía

Desígnase en la Dirección General de Rentas en carácter de personal temporario a la señorita Dora Sofía Jara.

DECRETO Nº 5856 — 17-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el contrato de comodato celebrado entre la Provincia de Salta y la señora Isabel M. García Vda. de Oliver, quien solicita en calidad de préstamo un lote fiscal.

DECRETO Nº 5857 — 17-9-74.

Ministerio de Gobierno

Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vice Gobernador don Olivio Ríos.

DECRETO Nº 5858 — 19-7-94.

Ministerio de Bienestar Social

Déjanse sin efecto los decretos Nros. 2019 de fecha 9 de noviembre de 1973 y 2365 de fecha 3 de diciembre de 1973, referentes a modificaciones introducidas a la dependencia del Departamento de Higiene y Bromatología.

DECRETO Nº 5859 — 19-9-74.

Ministerio de Gobierno

Encárgase la cartera de Economía, al señor ingeniero Raúl Benito Alonso.

DECRETO Nº 5860 — 19-9-74.

Ministerio de Gobierno

Concédese asueto al personal de la Administración Pública Provincial y a los establecimientos educativos de la Provincia, el día viernes 20 de setiembre de 1974.

DECRETO Nº 5861 — 19-9-74.

Ministerio de Gobierno

Dispónese la adscripción a la Dirección de Acción Social del empleado de la Gobernación don Walter Francisco Coroleu.

DECRETO Nº 5862 — 19-9-74.

Ministerio de Gobierno

Autorízase a los señores profesores de inglés, que dictan la citada asignatura en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia, a participar del Primer Congreso Argentino de Profesores de Inglés a realizarse en esta ciudad.

DECRETO Nº 5863 — 19-9-74.

Ministerio de Economía

Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese a favor de la Habilitación de Pagos de la Cámara de Senadores, la suma de Doscientos mil pesos ($ 200.000,-), con imputación a la cuenta Valores a Regularizar - Entrega a Cuenta de Presupuesto Ejercicio 1974.

DECRETO Nº 5864 — 19-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase la licitación pública Nº 8 convocada por la Dirección General de Compras y Suministros, para la adquisición de 2.500 chapas de cinc, con destino a Acción Social - Gobernación.

DECRETO Nº 5865 — 23-9-74.

Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a su titular S. E. doctor Miguel Ragone.

DECRETO Nº 5866 — 23-9-74.

Ministerio de Economía

Desígnase representantes del Gobierno de la Provincia ante la Comisión Regional del NOA, al Asesor de Desarrollo señor Francisco Rogelio Alvarez y al Subsecretario de Minería, Lic. Rafael Aurelio Argañaraz.

DECRETO Nº 5867 — 23-9-74.

Ministerio de Economía

Asígnase a la Subsecretaría de Minería el importe de Quince mil pesos ($ 15.000,-) con imputación a la cuenta Valores a Regularizar - Fondos de Caja Chica - Decreto Nº 8450/54, Ejercicio 1974.

DECRETO Nº 5868 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptanse las renuncias de los agentes señores Froilán Córdoba y Manuel Lucindo Saravia, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 5869 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Dispónese la baja del señor Juan Demetrio Granero, Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 5870 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Concédese un subsidio por la suma de Cinco mil pesos ($ 5.000,-) a favor de la Municipalidad de San Agustín (departamento de Cerrillos), a fin de que con dicho importe atienda los gastos de prendas de vestir y calzados, que fueron distribuidos entre la niñez, provenientes de familias carentes de recursos.

DECRETO Nº 5871 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébase el gasto por la suma total de Un mil dieciséis pesos con diez centavos ($ 1.016,10), realizado por la Secretaría de Estado de Municipalidades el día 4-IV-74, en concepto de atención a los empleados municipales de Tartagal.

DECRETO Nº 5872 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Reconócense los servicios prestados en la Secretaría de Prensa de la Provincia, por el empleado de ese organismo, señor Humberto López.

DECRETO Nº 5873 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébanse las facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros por un total de $ 333.755,15, correspondientes a Pólizas de Seguros que cubren vehículos pertenecientes a Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 5874 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Promuévese al empleado de la Dirección de Archivo de la Provincia, señor Arturo Larrán Sierra, a partir del 1: de setiembre de 1974.

DECRETO Nº 5875 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Bochín Club Orán, con domicilio legal en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

DECRETO Nº 5876 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Comisión Rosarina de Festejos (CORO FES) con domicilio legal en Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 5877 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia de la señora Pabla Margarita Ramos de Salinas, de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de esta ciudad.

DECRETO Nº 5878 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptanse las renuncias del Ing. Oscar Vicente Larocca y C. P. N. Juan Carlos Alvarez, profesores de la Escuela de Comercio Juan XXIII de General Mosconi.

DECRETO Nº 5879 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia de la señora Clara Gutiérrez de Cáceres, profesora interina en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 5880 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Acéptase la renuncia del señor Felipe Pineda personal de servicios de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos, Salta.

DECRETO Nº 5881 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase en la Escuela de Comercio de Salvador Mazza, al señor Hugo Cornelio Flores y señorita Rufina del Valle González.

DECRETO Nº 5882 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase a la señorita Irma Benita Zalazar, profesora en el Instituto Secundario San Francisco Solano, de El Galpón.

DECRETO Nº 5883 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Promuévese a partir del 1º-IX-74, a personal de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de Salta, y desígnase a la señora María Jesús Garrido de Burgos, a fin de que la misma se desempeñe en la Escuela de Manualidades de Cafayate.

DECRETO Nº 5884 — 23-9-14.

Ministerio de Gobierno

Confírmase y promuévese, a partir del 1º de julio de 1974, a la empleada Amalia Lucila Isasmendi, Ministerio de Gobierno, Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera de Salta.

DECRETO Nº 5885 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase interinamente a los profesores señores Agustín Rivero y Fuad Antonio Darrull, en la Escuela de Comercico de Salvador Mazza.

DECRETO Nº 5886 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese la suma de Setenta mil pesos ($ 70.000,-) a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Cultura a fin de afrontar los gastos que demandará la realización de actos artístico - culturales en esta ciudad e interior de la Provincia.

DECRETO Nº 5887 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Dispónese la creación de cursos y divisiones, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 5888 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase a la señorita Susana Magdalena Morales, profesora interina en el Instituto Secundario San Francisco Solano de El Galpón.

DECRETO Nº 5889 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase interinamente en la Escuela de Comercio Juan XXIII de General Mosconi, a personal docente.

DECRETO Nº 5890 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase interinamente en la Escuela de Comercio de Salvador Mazza, a los profesores señores Roberto Ramírez y Agustín Rivero.

DECRETO Nº 5891 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Apruébase la resolución Nº 351, dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia, con fecha 30 de agosto de 1974, referente a la donación que hace la firma José M. Cano e Hijos S. A. de una (1) hectárea de terreno ubicado en finca Santo Domingo, departamento de Anta.

DECRETO Nº 5892 — 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Concédese un subsidio por la suma de Tres mil pesos ($ 3.000,-) a favor de la Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Salta.

DECRETO Nº 5893 — 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Acéptase la renuncia del señor Mónico Chosco del Puesto Sanitario de Nazareno.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 19061 T. Nº 6718

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Agustín Núñez, el 11 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8642-N, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Lindero Blanco (PR), se mide 2.500 metros al Norte hasta 1; 1.000 metros al Este hasta el punto 2; 2.500 metros al Sur hasta 3 y 1.000 metros al Sur hasta PR, con lo que se cierra una superficie de 250 Has. por resultar superpuesto en 1.750 Has. a los cateos 8637-S-73 y 8014-D-72. El mismo se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. $ 30,- e) 24-9 al 7-10-74

O P. Nº 19048 T. Nº 6705

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto Ley 430 que, en fecha 26 de julio de 1972 a horas nueve, se ha presentado el señor Mario De Nigris (y por fallecimiento del mismo, la administradora de su sucesión, señora Rosa Nor-

ma Cisneros de De Nigris), solicitando la renovación de la concesión de la cantera de mármol denominada "Cayetana", que tramita por Expte. Nº 1602-N, ubicada en el lugar denominado "Quebrada de Antuco", del departamento de Los Andes, la que se encuentra mensurada con una extensión de 18 hectáreas. — Salta, 28 de agosto de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. $ 45,- e) 24-9, 3 y 14-10-74

O.P. Nº 18933 T. Nº 6616

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Benigno Hoyos, el 27 de enero de 1972, por Expte. Nro. 8005-H, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Abra Gigante se mide 2.500 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este, 1.700 mts. al Sur, 3.500 mts. al Oeste, 3.300 mts. al Sur, 500 mts. al Oeste y 2.500 mts. al Norte, cerrando el polígono de 845 has., por superponerse en aproximadamente 1.155 has. al cateo Expte. 8112-L. Esta superficie se encuentra fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.384/71. — Salta, 27 de mayo de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. $ 30,00 e) 11 al 26-9-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19047 F. Nº 2377

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 17/74

Llámase a Licitación Pública Nº 17/74, para la provisión de Aridos con destino a las obras que esta Universidad construye en Campo Castañares, según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un monto total aproximado de $ 154.000,- (Ciento cincuenta y cuatro mil pesos). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de octubre de 1974 a horas 12 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras de esta Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. $ 23,- e) 24 y 25-9-74

O. P. Nº 19046 F. Nº ....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 16/74

Llámase a Licitación Pública Nº 16/74, para la provisión de 1 Equipo contador de partículas, 1 Termobalanza y 1 Espectofotómetro U. V VIS con destino a esta Universidad, según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un importe total aproximado de $ 530.000,- (Quinientos treinta mil pesos). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de octubre de 1974 a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. $ 26,- e) 24 al 27-9-74

O. P. Nº 19044 F. Nº 2373

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 08/74

Llámase a Licitación Pública, con apertura para el día 30 de octubre de 1974 a horas 12,00 por la contratación de provisión de materiales y la ejecución de diez (10) viviendas ubicadas en La Casualidad, Dpto. Los Andes, Pcia. de Salta, distante 500 kms. de la ciudad de Salta.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).

Lugar de apertura Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: $ 100,-

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

Imp. $ 28,00 e) 2319 al 2-10-74

O. P. Nº 19043 F. Nº 2374

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

COMANDO DE INGENIEROS

División Construcciones de Gendarmería Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 4/74 para el día 8 de noviembre de 1974 a las 10,00 horas, para la "Construcción de 8 ocho viviendas" para el Personal del E 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional en la ciudad homónima (Provincia de Jujuy).

Pliegos: Los Pliegos de Base y Condiciones Especiales, podrán ser solicitados en la 7ma. Agrupación "Salta" Chachapoyas - Salta, o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, sito en Paseo Colón Nº 1318, 1er. piso Capital Federal, lugar este donde se efectuará la apertura de los sobres.

Presupuesto Oficial: $ 3.336.640,33.
Valor del pliego: $ 180,00.
Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza
Comandante Pric. - Jefe Div. Const.

Imp. $ 41,00 e) 23-9 al 15-10-74

O. P. Nº 19042 F. Nº 2375

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5/74 por el término de quince (15) días hábiles, a partir del 23 set. 74 al 11 oct. 74 inclusive, para la construcción de cinco (5) Viviendas para el Personal del E 22 "San Antonio de los Cobres" de Gendarmería Nacional, en la localidad del mismo nombre - provincia de Salta.

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318 1er. Piso, Buenos Aires.

Lugares que se pueden retirar los pliegos: En la 7ma. Agrupación "Salta" de Gendarmería Nacional - Chachapoyas - Salta y División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría) Paseo Colón 1318 1er. Piso Buenos Aires.

Fecha de apertura: 28 octubre 1974, 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 1.878.289,96.

Valor del pliego: $ 120,00.

Garantía: 1% del monto de presupuesto Oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza
Comandante Princ. - Jefe Div. Const.

Imp. $ 41,00 e) 23-19 al 15-10-74

O. P. Nº 19025 T. Nº 6686

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública

Aerolíneas Argentinas, Sucursal Salta, sita en calle Caseros Nº 175 de esta ciudad, llama a licitación pública por el término de 10 días para la confección de uniformes para el personal masculino de la sucursal. La misma se llevará a cabo el día 7 de octubre 1974, ha horas 18,00.

Retirar pliegos de condiciones en Contaduría-Aerolíneas de horas 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00.

Alberto P. Montalbetti
Jefe Comercial - Suc. Salta

Imp. $ 20,00 e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19024 F. Nº 2371

Gobierno de la provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
Licitación Pública Nº 23/74

Provisión: Adquisición de Mamelucos, Delantales, Pantalones y Camisas - Expediente número 33-33043.

Presupuesto Oficial: $ 80.000,00.

Garantía a la propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España 721, Salta.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta - España 721, Salta, el día 7 de octubre de 1974, a las 10 hs., o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: $ 55,00.

La Dirección

Imp. $ 21,00 e) 23 al 25-9-74

O P. Nº 19011 F. Nº 2369

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 8/74

SEGUNDO LLAMADO

Provisión: Adquisición de repuestos y accesorios para unidades Camiones Dodge DP - 500, modelo 1969 - Expte. 33 - 32448.

Presupuesto Oficial: $ 200.000,-.

Garantía a la Propuesta: el 1% del importe de las ofertas en los ítems cotizados.

Apertura de la Licitación: el día 3 de octubre de 1974, a horas: 11.30 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Pliego de Condiciones: en Contaduría de la Repartición, calle España Nº 721, Salta.

Precio del Pliego: $ 65,-.

LA DIRECCION

D. V. $ 21 e) 19 al 24-9-74

O. P. Nº 18964 F. Nº 2359

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.
Dirección Telegráfica "PETROSAL"

LICITACION PUBLICA Nº 60/30/74

Descripción: Adquisición 8 camionetas tipo Pick-up, doble tracción.

Apertura: 15-10-74 — Horas. 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, Provincia de Salta.

Venta de Pliegos:

Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: $ 20,- (Veinte pesos).

D. V. $ 22,- e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18949 F. Nº 2354

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte — Vespucio, Salta
F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licit. púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/26/74	Ad. dos camiones hidrogrúa y 1 camión frigorífico	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/27/74	5 camiones 2.500 kilos y 1 camión furgón 2.500 kilos	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/28/74	2 camiones tractor	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/29/74	6 camiones 8.000 kilos	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministro, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. - Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: $ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda
Jefe Servicios Suministros
Administración del Norte

D. V. $ 24. e) 16 al 30-9-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19023 F. Nº 2370

Gobierno de la provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Privada Nº 1/74

Segunda llamado

Provisión: Adquisición de una Soldadora de Arco con Rectificador a Diodo de Silicio - Expediente Nº 33-31026.

Presupuesto Oficial: $ 34.430,00.

Garantía a la propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España 721, Salta.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta - España 721, Salta, el día 7 de octubre de 1974, a las 22 hs., o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: $ 62,78.

La Dirección

Imp. $ 21,00 e) 23 y 24-9-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19057 T. Nº 6714

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación, en los autos: "Suc. de MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA", Expte. Nº 27.351/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 24-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19040 T. Nº 6702

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de NUÑEZ MARTA FRANCISCA BEPRES DE, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 41.273. Salta, 18 de setiembre de 1974. Esc: Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19026 T. Nº 6687

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de DELFIN SOLMIROL y CELMIRA SOLMIROL DE RIOS, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.754. Salta, 16 de setiembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19021 T. Nº 6683

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en el Juicio "Sucesorio de ROMERO, EMILIO - Expte. Nº 46.058/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 29 de agosto de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19020 T. Nº 6682

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO CISNEROS, Expediente Nº 27.137/74, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretario. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19019 T. Nº 6681

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA DECIMA de CHOCOBAR, Expediente Nº 27.13/74, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O P. Nº 19017 T. Nº 6679

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos: Sucesorio de: "ANGEL CORREA", Expte. Nº 45.977/74, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL CORREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O P. Nº 19014 T. Nº 6676

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acredores de MANUEL ALVARADO y ANATOLIA FARIAS DE ALVARADO, Expte. Nº 46.040/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19013 T. Nº 6675

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Nominación en lo C. y C. en el juicio sucesorio de don MARCELINO ARGAÑARAZ, Expediente Nº 61.894/74, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19009 T. Nº 6672

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de WLADYDAU o WLADYSLAU BROCZKONSKI, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 27.029/74. Publíquese por diez días. Salta, agosto 19 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19006 T. Nº 6669

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud -Metán-, en el Expte. Nº 12.063/74, "Sucesorio CAPLLONCH ORDINA JUAN" cita y emplaza a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19005 T. Nº 6668

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ABDALA GASTAL en Expediente Nº 50.474/74, bajo apercibimiento. — Salta, setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 19-9 al 3-10-74

O.P. Nº 18999 T. Nº 6663

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos sucesorio de Antonio Orozco y Emilio Digán, Expte. Nº 21.487/74, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, 10 de setiembre de 1974.

Imp. $ 20,00 e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18998 T. Nº 6662

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHARAN SINGH para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18985 T. Nº 6650

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Celestina Lazarte de Burgos (Expte. Nro. 27237/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 28 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18978 T. Nº 6645

El Juez de 2da. Nominación Civil, Doctor Vicente Nicolás Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bautista Esteban BELLONE, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. número 50.439/74. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 18-9 al 2-10-74

O. P. Nº 18975 T. Nº 6642

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEL VALLE ELIAS DABALL(Expediente número 10.245/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, agosto 20 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18969 T. Nº 6640

El doctor Vicente Tadeo Macietti, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, distrito judicial del Norte, Orán, en autos Sucesorio de RICARDO PEREZ DIAZ, Expte. Nº 21.724/74, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho a esta sucesión, a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. Secretaría, 12 de setiembre de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18968 T. Nº 6639

La doctora Eloísa G. Aguilar, en los autos caratulados: "RUEDA, José Gabriel s/Sucesorio", Expte. Nº 27.162/74, del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación a su cargo, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de legal término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, 12 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18961 T. Nº 6635

Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, en Expte. Sucesorio Nº 50.382/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de CELESTINO OLARTE y ESCOLASTICA SAJAMA DE OLARTE para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, setiembre 9 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18954 T. Nº 6630

El señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de don JOSE AGUSTIN MIRANDA" Expte. Nº 50.479/74. Publicación 10 días. — Salta, 6 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18953 T. Nº 6629

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de doña FE LICIANA BONILLA DE FIACOSKY", Expte. Nº 61.811/74. Publicación 10 días. — Salta, 20 de agosto de 1974. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18951 T. Nº 6628

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en juicio "Sucesorio de PEDRO MIGUEL PEREZ o MIGUEL PEREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 5 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18945 T. Nº 6627

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ª Nominación Civil, cita por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de LEONARDO RODRIGUEZ CHAVEZ, como herederos o acreedores, Expte. Nº 10.109/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18944 T. Nº 6626

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña: ANGELICA LEONOR MONTALVO o LEONOR MONTALVO DE BARRIENTOS - Sucesorio", expediente número 61.950/74, cita por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 20. e) 12 al 27-9-74

O. P. Nº 18943 T. Nº 6625

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARCELINO DIAZ y FRANCISCA VARGAS DE DIAZ, Expte. Nº 50.281/74, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publicación: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20. e) 12 al 27-9-74

O P. Nº 18936 T. Nº 6618

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedors de ANGEL MARIANO ZERDA, Expte. Nº 50.352/74 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20. e) 12 al 27-9-74

O.P. Nº 18934 T. Nº 6617

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de NICOLAS NESTOR SARMIENTO, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Metán, abril 8 de 1965.

Imp. $ 20,00 e) 11 al 26-9-74

O.P. Nº 18930 T. Nº 6613

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Doña LUCIA o LUCIA FRANCISCA GUZMAN DE GUTIERREZ, Expte. Nº 9.572/73, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por ley. — Salta, 5 de setiembre de 1974. — Edictos por diez días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 11 al 26-9-74

O.P. Nº 18929 T. Nº 6612

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza à todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña ANTONIA MIRET Expte. Nº 10.094/74, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. — Salta, 2 de setiembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. Edictos por 10 días.

Imp. $ 20,00 e) 11 al 26-9-74

O.P. Nº 18927 T. Nº 6610

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Distrito Judicial del Sud (Metán) en autos: Sucesorio de HERMENEGILDO JUAREZ CORTEZ, Expte. Nº 11.719/74: cita a herederos y acreedores que se crean con derechos a esta sucesión, para que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 11 al 26-9-74

O.P. Nº 18920 T. Nº 6605

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en los autos: Sucesorio CLODOMIRO LIENDRO: Expte. Nº 60.810/73 cita y emplaza por el término de 10 días a Da. ROSA ANA CUTTI DE LIENDRO para que en el término de 30 días comparezca a estar a derecho en la presente sucesión bajo apercibimiento de ley. — Salta, de setiembre de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 11 al 26-9-74

O. P. Nº 18913 T. Nº 6603

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Raquel Figueroa de Barrantes. Publíquese por diez días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 10 al 25-9-74

O. P. Nº 18915 T. Nº 6600

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro José López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Expte. Nº 27.082/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 10 días. — Salta, 3 de septiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 10 al 25-9-74

O. P. Nº 18914 T. Nº 6599

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SOSA RUIZ, Expte. Nº 50.276/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicar 10 días en Boletín Oficial. — Salta, 2 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 10 al 25-9-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19058 T. Nº 6715

Por RAUL R. MOYANO

JUDICIAL CON BASE

El día 7 de octubre de 1974, a horas 18, en mi domicilio calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base $ 17.066,66 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en la sección "C", manzana Nº 31a, parcela Nº 4, Catastro número 22.738 según plano Nº 1.571 D. G. I. Superficie total 219,17 mts2. Juicio: "Club Atlético Mitre vs. GERONIMO, Daniel". Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación. Expte. Nº 49.824/73. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. $ 30,- e) 24-9 al 7-10-74

O P. Nº 19055 T. Nº 6712

Por JUAN P. MARTEARENA

Base: Pesos Ley 3.879,86 - 1 Televisor Noblex

El día 27 de setiembre de 1974, a horas 17,30, remataré en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 672, con base de pesos ley 3.879,86, si pasados 15 minutos no hubiera postor, el mismo se realizará sin base: 1 televisor marca NOBLEX con su mesa rodante, por orden del señor Juez del Tribunal del Trabajo Nº 2 en los autos caratulados: RIOS, Jacobo vs. GALEANO, Francisco Antonio - Ordinario, Expte. Nº 4830/72. En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del

precio total, el saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes Buenos Aires Nº 672, Salta. 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 20,- e) 24 al 27-9-74

O P. Nº 19053 T. Nº 6710

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una máquina impresora plana, marca "Albert & Cekrankental - Renoviet - Tipo "M" — Una máquina de escribir "Rémington" — Un mostrador de madera — Dos estanterías de madera Una mesa de escritorio de madera

El día 11 de octubre de 1974, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: Una máquina impresora plana, marca "Albert & Cekrankental - Renoviet tipo "M" y de Nº 9708 con volante con correa, en funcionamiento, tamaño grande; Un mostrador de madera, de ap. 0,40 de ancho por 1 metro de alto y 5 metros de largo; Una máquina de escribir marca "Rémington", también en funcionamiento; Dos estanterías de madera, de ap. 5 metros de largo por 3,50 de alto, cada una y una mesa escritorio de madera de ap. 1 metro de ancho por 1,30 metro de largo. Todos en buen estado de uso y conservación y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio del depositario judicial señor MEDARDO ZARATE, sito en calle Uriburu Nº 742 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos: "Ordinario - MARTINEZ, Juan B. vs. Medardo ZARATE", Expte. Nº 5018/73. Seña el 30% Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 20,- e) 24 y 25-9-74

O. P. Nº 19052 T. Nº 6709

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Caja metálica arenera para camión

El 7 de octubre de 1974, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré sin base, una Caja metálica arenera, para camión de dos metros de ancho por 3,65 de largo, en buen estado, la que puede revisarse en Rivadavia número 935, ciudad, previa concurrencia de los interesados al domicilio señalado para la subasta, de donde serán acompañados. En el acto 30% seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en juicio: "Ejec. Prendaria - Automotores Salta S.A.C.I.F. vs. Reales, Rafael Andrés", Expte. 1176/73.

Imp. $ 20,- e) 24 y 25-9-74

O. P. Nº 19050 T. Nº 6695

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en Metán

El día 4 de octubre de 1974 a horas 11,30 en Tucumán Nº 20/50 Metán, Pcia. de Salta, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur Metán, en autos: División de Condominio "OSORES JOSE DURVAL y OSORES MADELMO vs. OSORES GILBERTO SIRENO y/o sus herederos Expte. Nº 11823/74, remataré con Base de ($ 3.666,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, con todo lo edificado, plantado cercado y adherido por accesión física y legal ubicado en Metán, un Inmueble Catastro Nº 718, señalados con lote número 2 y 3 de la manzana 5. Lote Nº 2: Extensión fte. 15 mts., fondo 38,97 mts. Límites: N. calle pública. S. Lote Nº 4 - hoy Manuel Muñoz. E. Lote 3 y 0 de Napoleón Leavy. Libro 56, Folio 151, Asiento 1, de Metán. Note Nº 3: Extensión fte. 14 mts., fdo. 38,97 mts. Límites: N. calle pública, S. Lote de Manuelº Muñoz, E. Lote de Dolores de Cabrera y O. Lote 2, Libro 56, Folio 151, Asiento 1 de Metán. Seña: 30% a cta. de precio y Comisión de Ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 30.00 e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19033 T. Nº 6694

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de setiembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad por disposición Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: Ejecutivo: Zenteno Delgadillo Félix vs. Miguel Vargas. Expte. Nº 5699/74, remataré Sin Base: 1 Escritorio Metálico tapa de fórnica color blanco de 4 cajones. 1 Licuadora eléctrica marca "Waterr". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cta. de precio y Comisión de Ley. Edictos: dos días en B. O. y diario El Intransigente.

Imp. $ 20.00 e) 23 y 24-9-74

O. P. Nº 19032 T. Nº 6693

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de setiembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Prep. V. Ejec. "AQUINO GUILLERMO vs. IBARRA LUISA B. DE" Expte. Nº 43268/73. Remataré: Sin Base 1 Televisor marca "Traywin" serie número 1211810-5/7 c/mesa rodante. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 días en B. O. y diario El Intransigente.

Imp. $ 20,00 e) 23 al 25-9-74

O. P. Nº 19029 T. Nº 6690

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

El 30 de setiembre de 1974, a las 10 horas en Ameghino 339, Salta, por resolución judicial remataré Sin Base, un Lavarropa marca "Eslabón de Lujo", modelo 9492 Nº 405061, eléctrico, color blanco; una Grasera marca "Rople"; un Armario Metálico, con dos estantes y dos puertas y un Escritorio Metálico, dos cajones, ambos color gris; bienes usados y en el estado en que se encuentran en Ameghino 339, Ciudad, donde pueden revisarse. Edictos dos días Boletín Oficial y El Economista. Seña: 30%. Comiisón cargo comprador. Juicio: "Caruso, Gracia Granata de vs. Aranzana, Antonio", Prep. Vía Ejec. Expediente 44.215/73. Juzgado: Paz Letrado Nº 3. Salta, setiembre 18 de 1974.

Imp. $ 20,00 e) 23 y 24-9-74

O. P. Nº 19015 T. Nº 6677

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de setiembre de 1974, a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 4ª Nominación C. y C. en Ejec. "SANCHEZ JUANA MARIA OSADCIA de vs. HERRERA NORBERTA BENEDICTA GUTIERREZ de", Expte. Nº 44.738/74, remataré sin base: Un televisor marca BOGEN con mesa rodante. Revisar en el escritorio del suscrito Martillero. Seña: 30% y comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 20,- e) 19 al 24-9-74

O.P. Nº 18993 T. Nº 6657

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de $ 16.666,66, una fracción de la finca Santa Lucía o El Mollar. Dpto. Chicoana. Inscripto a folio: 495, asiento: 4, libro: 3 del R.I. de Chicoana. Nomenclatura Catastral: Catastro: 665. Medidas: 62,60 mts. de frente; 66,40 mts. de contrafrente; 259 mts. de costado Este; 257 mts. de costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio seguido contra Carlos Alberto ZERDA. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 45.789. Seña: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 18-9 al 2-10-74

O P. Nº 18885 T. Nº 6571

Por JULIO CESAR HERRERA

El 21 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de $ 553.892,28, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Manuel Solá esquina Virrey Toledo de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: sección B, manzana 62a, parcela 16. Catastro 2.534. Inscripto a folio 277, asiento 1, libro 371 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Acindar Industria Argentina de Aceros S. A. vs. Laconi Victorio - Emb. Prev. y Ejecutivo", Expte. Nº 61.914/74. Seña: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 30,- e) 5 al 29-9-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19039 T. Nº 6701

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, Expediente Nº 49.841/73 en autos: "SARAVIA, Alfredo y Ana Alcira MERCADO de - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por el término de treinta días a doña Jesús Alvarez de Barrionuevo o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan a continuación, que forman parte de la Finca Laguna Blanca, ubicada en el Departamento de Anta Segunda Sección. Estos inmuebles, según plano de subsidivisión Nº 387, aprobado por la Dirección General de Inmuebles son los siguientes: Lote 6, con una superficie de 11 has. 2.195,62 mts.2., con una extensión de 451,40 mts. en su lado Este, azimut 124º33'35", medidas desde el punto E. 1 al 1. 29, sobre la Ruta Nacional que pasa de Joaquín V. González a Gaona y vía del Ferrocarril Nacional General Belgrano; 300 mts. en su lado Norte, desde el punto E. 29 al E. 34; 356 mts. en su lado Oeste, azimut 304º43'52" desde el punto E. 34 al E. 49 y 300 mts. en su lado Sud desde el punto E. 49 al punto E. 1. Limita al Norte: con lote 1 de Bailón Luna; al Sud con parte de finca Laguna Blanca de Roque Cuellar y Guadalupe de Cuellar; al Este, con vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano y al Oeste: con lote 7 de Pablo Viterman Sarmiento. Lote 18, también de la finca Laguna Blanca, catastro bajo el Nº 4316 de Anta con una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. y con las siguientes medidas: partiendo del vértice Noreste formando por el cruce del camino de Metán a Barranqueras, Ruta Nacional y el alambrado que la divide de propiedad de Roque Cuéllar y Guadalupe de Cuellar se mide 272,91 mts. sobre el camino hacia el Norte. Mide en su lado Oeste, desde el punto E. 2 al E. 3, 7445,42 mts. azimut 50º58'07"; desde el punto E. 3 al punto E. 4, se mide 477,43 mts. azimut 323º06'20"; desde el punto E. 4 al E. 27, se mide 7383,27 mts. azimut 250º45'44"; desde el punto E. 27 al C. 2 se mide 167 mts.; desde el punto C. 2 al C. 1 se mide 140 mts. azimut 50º45'44" y desde el punto C. 1 al E. 2 se mide 272,91 mts. azimut 133º 23'55", encerrando una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

Edictos que se publicarán diez días en el Boletín Oficial, cite en El Economista y 3 en el diario El Intransigente. Salta, setiembre 12 de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 40,80 e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 18977 T. Nº 6644

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, en juicio: "Madariaga, Benjamín Eduardo s/Posesión veinteñal de un inmueble ubicado en El Galpón, departamento Metán", Expte. Nº 12.154/74, cita y emplaza por el término de 30 días a contar de la última notificación a la señora Julia San Millán de Campos o a sus herederos y a todos los que se consideren con derceho al inmueble, Catastro 3067, con dos fracciones una en manzana dos y otra en manzana tres; la fracción de la manzana dos con superficie total de 1.234,68 mts2., limita al Norte, con una extensión de 61,45 metros con calle sin nombre; al Sud, en 69,45 metros con Federina del C. Sierra de Coronel; al Este, 23,46 metros con calle sin nombre y Oeste, 10,47 metros con José Zenón Chailan; la fracción de la manzana tres con una superficie total de 1.791,53 mts2., limita al Norte, con una extensión de 44,57 metros con calle sin nombre; al Sud, en extensión de 50 metros con Issa S.A.C.I.F. e I.; al Este, 43,12 metros con herederos de Modesto Escalera y Oeste 27,46 metros con calle sin nombre, plano de posesión Nº 960 sin antecedente de títulos. Publicación por diez días. — Metán, 6 de setiembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. $ 30,- e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18916 T. Nº 6601

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural ubicado en la localidad de El Naranjo, departamento de Rosario de la Frontera, que limita al Norte con camino provincial en 20 metros, al Sud con río El Naranjo en 20 metros, al Este con terrenos de la "Sociedad Comanditaria Juan Rovaletti" en 170 metros y al Oeste con terrenos de Marta Cabral en 170 metros, de 3.400 metros cuadrados de superficie, Catastro número 5692, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la Posesión Venteñal demandada por Roberto Lagomarsino, Expte. número 12.031/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes en su representación. — Metán, 5 de septiembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. $ 30,- e) 10 al 25-9-74

O. P. Nº 18903 T. Nº 6588

El doctor Julio A. Robles, Juez de 4ta. Nominación, Civil, cita y emplaza a AMBROSIA FELISA GUANUCO de ONTIVEROS y NICODEMES GUANUCO o a sus herederos, por el término de 10 días a estar a derecho en los autos "Vilte, Irene Celestina Ontiveros de - Usucapion, Expte. Nº 46.139/74", por solicitar la actora la posesión veinteñal, sobre dos fracciones: lote 1, de 34 has. 6.332,66 m2., en el partido de Pulares, fracción finca Pulares, catastro Nº 247, colindando al Norte con "La Viña" de Roberto Robles; Sud, con fracción 2, en posesión de María Opolinaria Ontiveros de Escalante; Este, Río Pulares y Oeste con Roberto Robles. Lote en el partido El Tipal, de 9.465,9525 m2., parte del catastro Nº 529 de Chicoana, colindando por el Norte, Sud y Este con la finca San Nicolás y por el Oeste con lote de Margarita Ontiveros de Colque. Ambas fracciones del Departamento de Chicoana, planos 312 y 285. Salta, 5 de setiembre de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 9 al 24-9-74

O. P. Nº 18902 T. Nº 6587

El doctor Julio A. Robles, Juez de 4ta. Nominación Civil, cita y emplaza a AMBROSIA FELISA GUANUCO de ONTIVEROS y NICODEMES GUANUCO o a sus herederos, por el término de 10 días a estar a derecho en los autos "Carlos Erasmo Ontiveros - Usucapion, expediente Nº 46.137/74, por socilitar el actor la posesión veinteñal, sobre dos fracciones: lote 3 del plano 312 de Chicoana, partido Pulares, 31 has., 7.536,60 m2., limitando al Norte con lote 2 de María Apolinaria Ontiveros de Escalante, por el Sud, con fracción 4 de Narcisa Rivas de Ontiveros, por el Este con Ríos Pulares y por el Oeste con finca "La Viña", de Roberto Robles. Lote en el Partido El Tipal, de 9.465,5670 m2., del plano 285 de Chicoana, colindando al Norte y al Sud, con finca "San Nicolás", al Este, con fracción de Margarita Ontiveros de Colque y al Oeste con camino vecinal que lo separa de propiedad de Cedolini. Salta, 5 de setiembre de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 9 al 24-9-74

CITACION A JUICIO

O P. Nº 19049 T. Nº 6704

El doctor Vicente Nicolás Arias, titular del Juzgado de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "SIMKIN, Mauricio vs. CEHANEZUK, Nora Elena s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 50.145/74, cita a doña NORA ELECA CEHANEZUK para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor ad-litem (Art. 25 Ley 14.394). — Salta, 16 de agosto de 1974.

Imp. $ 7.- e) 24-9-74

O. P. Nº 18937 T. Nº 6619

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera

Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de don Leonardo Pablo Córdoba Escalante o quien se considere con derechos para oponerse a la filiación solicitada por doña Concepción Milliorino a favor de sus hijos menores Pablo Leonardo y Marta Zulema Milliorino, en los autos "MILLIORINO, Concepción por sus hijos menores Pablo Leonardo y Marta Zulema vs. Herederos de don Leonardo Pablo Córdoba Escalante. - Filiación", Expte. 26.906/74. — Salta, 9 de setiembre de 1974

— Publicación: 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 12 al 27-9-74

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 19035 T. Nº 6697

Gabriel Nasif, martillero público, con domicilio en Rivadavia 752 de la ciudad de Salta. Hace saber a los Sres. Acreedores que a partir del 20 de setiembre del corriente, venderá en forma particular o en subasta pública el día 28 del corriente a las 8,30 horas en la calle 20 de Febrero Nº 826, Salta, las existencias y establecimiento del taller de rectificación de motores, Mecánica Spezzi.

Imp. $ 20,00 e) 23 al 27-9-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 19060 T. Nº 6717

Contrato social de la firma "GEONORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Entre los señores EDUARDO ROBERTO HEREDIA, argentino, casado en primeras nupcias con doña Constancia Rosa Fedelich, L. E. número 7.243.721, con domicilio en calle Los Ciruelos Nº 36 Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, de profesión industrial y JUAN ANTONIO DURAN, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nilda Mercedes Savoy, L. E. Nº 4.796.036, con domicilio en calle Santa Fe Nº 49 de la ciudad de Salta, ambos comparecientes personas mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "GEONORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá domicilio legal en calle Mendoza Nº 752 de esta ciudad de Salta.

SEGUNDO: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la urbanización de predios en general y como empresa constructora en todas sus ramas y todas las operaciones comerciales y financieras directamente relacionadas con esta actividad.

TERCERO: Duración: La Sociedad se constituye por el término de quince (15) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta, del presente contrato.

CUARTO: Capital Social: El capital social que se suscribe es de Trescientos mil pesos ($ 300.000,-), aportados por los socios en un cincuenta por ciento (50%) cada uno según el Balance que precede y que forma parte integrante del presente contrato.

QUINTO: Administración: La Sociedad será administrada por ambos socios en forma CONJUNTA y en calidad de Socio-Gerentes, gozando de los derechos y atribuciones emanadas del presente contrato.

SEXTO: Los Socios-Gerentes tendrán todas las obligaciones y responsabilidades de la ley estando facultados para realizar todos los actos ordinarios de administración, nombrar empleados y fijarles sus sueldos, salarios o comisiones, proceder a su remoción en caso contratar con los proveedores y abastecedores y en general realizar todos los actos que sean necesarios e indispensables para la realización del objeto social. Los socios igualmente podrán adquirir bienes muebles y/o inmuebles o de cualquier naturaleza, venderlos, hipotecarlos, prendarlos o gravarlos. Celebrar toda clase de contratos, inclusive locaciones de cualquier índole o naturaleza. Efectuar todo género de operaciones bancarias con bancos oficiales, privados o cooperativas de créditos. Dar o tomar dinero con garantías reales o personales.

SEPTIMO: Cada ejercicio comercial tendrá una duración de un año a partir de la fecha de constitución del presente contrato, en que se cerrará el ejercicio económico practicándose Inventario y Balance General.

OCTAVO: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas en proporción al aporte de cada uno de los socios.

NOVENO: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el otro podrá seguir conservando todas las facultades enumeradas en la parte sexta de este contrato y aún de cualquier otra no enumerada que considere necesaria para el desenvolvimiento de la sociedad, hasta tanto se designe el Administrador Judicial de la Sucesión o representante legal del incapacitado declarado como tal.

DECIMO: La Sociedad quedará automáticamente disuelta por voluntad de cualquiera de los socios expresado mediante pieza certificada con aviso de retorno o telegrama colacionado, a la otra parte, con una antelación de noventa (90) días. En caso de su disolución las partes de común acuerdo designarán un liquidador de la misma, quien deberá liquidar las operaciones pertinentes a la realización del activo y la extención del pasivo, distribuyéndose el remanente a cada uno de los socios.

DECIMO PRIMERO: El Capital social está

dividido en acciones de Cien ($ 100,-) pesos cada una, suscribiendo los socios conforme su proporción de capital en la siguiente forma: Eduardo Roberto Heredia, 1.500 acciones y Juan Antonio Durán, 1.500 acciones.

DECIMO SEGUNDO: A fin de integrar el fondo de Reserva Legal de la Sociedad, de las utilidades líquidas se reservará el 5% para este objeto, hasta que el mismo alcance el 20% del Capital Social.

En prueba de conformidad igualmente suscriben ambas partes cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — EDUARDO ROBERTO HEREDIA - JUAN ANTONIO DURAN.

CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Eduardo Roberto Heredia (L. E. Nº 7.243.721) y Juan Antonio Durán (L. E. Nº 4.796.038), por haber sido puestas en mi presencia y registradas en la fecha en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Actas 490 y 491 corrientes a folio 82 vta., doy fe — Salta, 31 de julio de 1974. — Carmen M. A. de Eckhardt, Escribana.

Imp. $ 60,- e) 24-9-74

MODIFICIACION DE CONTRATO

O P. Nº 19059 T. Nº 6716

MODIFICACION DE CLAUSULA DE CONTRATO SOCIAL "TUREX S.R.L."

Entre los señores RICARDO PEDRO ASENCIO, argentino, casado, con domicilio en calle Necochea 881 de esta ciudad, L. E. Nº 4.180.996 y ANIBAL MARCELLINI, italiano, con domicilio en calle A. Saravia Nº 33, Dpto. 2 de la ciudad de General Güemes, provincia de Salta, ambos socios integrantes de la razón social Turex Sociedad de Responsabilidad Limitada, publicada en Boletín Oficial Nº 9.499 de fecha 7 de mayo de 1974, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del Contrato Social original, pasando a quedar ésta redactada de la siguiente manera:

CUARTA: El Capital Social, lo constituye la suma de $ 200.000,- (Doscientos mil pesos) dividido en doscientas cuotas iguales de $ 1.000,- (Un mil pesos) cada una. Serán integradas en su totalidad en partes iguales por ambos socios, todas en dinero en efectivo, efectuándose en este acto la integración de un cincuenta por ciento (50%) o sean cien cuotas cuyo importe total asciende a la suma de Cien mil pesos ($ 100.000,-); el saldo para completar su integración lo realizarán ambos socios dentro de un plazo no mayor a los dos años a contar de la fecha del Contrato original. De lo cual surge que el señor Ricardo Pedro Asencio suscribe cien cuotas o sea Cien mil pesos y el señor Aníbal Marcellini suscribe cien cuotas o sea Cien mil pesos.

Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — RICARDO PEDRO ASENCIO — ANIBAL MARCELLINI.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas del señor Ricardo Pedro Asencio (L. E. 4.180.996) y del señor Aníbal Marcellini (C. I. 8.022.144 - Policía Federal), por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folio 90, Actas 535 y 534, respectivamente, doy fe. — Salta, 5 de setiembre de 1974. — Carmen M. A. de Eckahrdt, Escribana.

Imp. $ 28,- e) 24-9-74

CESION DE CAPITAL SOCIAL

O. P. Nº 19007 T. Nº 6670

El señor RAUL MARIO DE LA TORRE, vende, cede y transfiere el 28,33% de sus cuotas sociales de la firma TEA S.R.L., a favor de don VICENTE TAMAYO. Oposiciones: Escribano Figueroa Peña, Urquiza 328 - Salta.

Imp. $ 20,- e) 19 al 26-9-74

O. P. Nº 19004 T. Nº 6667

La Sucesión de GPILLERMO LAMARCA y/o sus serederos: JOSEFINA ZALABARDO DE LAMARCA, GUILLERMO LUIS LAMARCA, SEBASTIAN LUIS LAMARCA, PATRICIO LMARCA y AGUSTIN LAMARCA, venden, ceden y transfieren la totalidad de los derechos y acciones de la firma TEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Oposiciones: Escribano Figueroa Peña, Urquiza Nº 328, Salta.

Imp. $ 20,- e) 19 al 26-9-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19056 T. Nº 6713

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 18º y 26º del Estatuto vigente, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 1º de octubre próximo a horas 20 en el salón de sesiones de la entidad, sito en calle Deán Funes Nº 531 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Delegados designados con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria realizada el día 17-9-1974.
2º Designación de dos Delegados para firmar el acta de la Honorable Asamblea.
3º Lectura y consideración del acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 17-9-1974.
4º Consideración del recurso de apelación interpuesto por el Club Argentinos del Norte contra resolución del H. Tribunal de Penas de fechas 28 y 29-8-1974, Boletín Nº 25/74 y que fuera concedido por el HCD. en sesión del 17-9-74, Boletín 30/74.

El Artículo 20 del Estatuto de la Liga dice: La Asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de más de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de Delegados presentes.

Gerardo B. Marín — Secretario
Dr. Héctor Ramón Caruso — Presidente

Imp. $ 20,- e) 24 y 25-9-74

O. P. Nº 19051 T. Nº 6708

CASA TERROBA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de conformidad a las disposiciones legales, la que se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1974, a horas 19, en el domicilio de la Sociedad, calle Alem 202 de la ciudad de General Güemes, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo de 1974.
3º Elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, que cesan en sus funciones y de un Síndico titular y un suplente.
4º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación retribuciones en exceso, Art. 261 de la ley 19.550.
5º Aprobación Actualización Contable - Ley 19.742.

General Güemes, setiembre de 1974

EL DIRECTORIO

Imp. $ 20,- e) 24 al 30-9-74

O. P. Nº 19031 T. Nº 6692

COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SALTEÑA S. A. — "Finca Urundel"
Urundel
(Provincia de Salta)

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 1974, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, calle Córdoba 175, Salta; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Inventario, e informe de los Síndicos, correspondientes al 15º Ejercicio Económico, terminado el 31 de marzo de 1974.
2º Distribución de utilidades.
3º Cambio de domicilio legal de la Sociedad.
4º Elección de Presidente y cuatro Directores por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.

5º Elección de un Síndico titular y un suplente por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Salta, 18 de setiembre de 1974.

Angel Pis Diez - Presidente.

Imp. $ 20,00 e) 23 al 27-9-74

Sección BALANCE

O. P. Nº 19054 T. Nº 6711

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO	m$n.
DISPONIBILIDADES	56.661.067.52
Efectivo	44.397.109.67
En bancos y corresponsales	12.263.957.85
Otros conceptos	
VALORES MOBILIARIOS	135.961.10
Nacionales	95.731.33
a) Del Banco Central de la Rep. Arg	
b) Letras de Tesorería	
c) Bonos del Tesoro	
d) Títulos	
Provinciales y municipales	40.229.77
Otros	
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	1.505.231.72
PRESTAMOS	243.604.063.14
Adelantos en cuenta corriente	12.559.160.44
Documentos descontados	144.890.300.64
Letras, transferencias y giros comprados	8.864.385.08
Prendarios	56.059.516.88
Hipotecarios	
Otros préstamos al público	18.982.227.47
A gobiernos y reparticiones oficiales	2.248.472.63
Otros	
INMUEBLES DE USO PROPIO	6.654.082.73
BIENES DIVERSOS	9.046.046.04
OTRAS CUENTAS	60.806.963.74
TOTAL DEL ACTIVO	
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	
TOTAL GENERAL	378.413.415.99

P A S I V O		m$n.
DEPOSITOS		
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA		290.475.968.34
OTRAS OBLIGACIONES		296.121.86
Obligaciones hipotecarias en vigor		
Con bancos del país		
Con otros titulares del país		296.121.86
Con bancos y otros titulares del ext.		
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA		1.212.117.86
OTRAS CUENTAS		28.428.114.68
TOTAL DEL PASIVO		320.412.322.74
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)		2.610.300.97
CAPITAL		37.309.205.74
Integrado		12.469.818.44
A integrar		24.839.387.30
RESERVAS		18.081.586.54
Legal		2.550.221.94
Estatutarias		
Otras	(1)	15.531.364.60
1) Incluimos Capital por Revalúo Contable Ley Nº 17335 por	$ 448.914.83	
Saldo Actualización Contable Decreto Ley 19742/72	$ 4.233.872.65	
Saldo Decreto Ley 19742/72	$ 4.233.872.68	
TOTAL GENERAL		378.413.415.99

D E P O S I T O S	m$n.
Recibidos por cuenta del B.C.R.A.	
Cuentas Corrientes	94.473.833.13
Caja de ahorros	69.244.029.26
Plazo Fijo	12.351.281.93
Oficiales	48.387.573.45
Judiciales	7.038.513.73
De bancos y corresponsales del país	14.919.793.51
De bancos y otros titulares del exterior	
Otros	23.294.676.45
TOTAL	269.709.701.46

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	379.666.47
Adelantos en cuenta corriente	
Otros créditos en moneda nacional	379.666.47
Operaciones en moneda extranjera	
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	42.550.854.69
Fianzas otorgadas	38.537.794.88
Aceptaciones y otros riesgos	4.013.059.81
GARANTIAS OTORGADAS	28.279.846.11
GARANTIAS RECIBIDAS	191.876.642.38
Acciones del Banco (Directorio)	
Documentos	105.299.999.75
Títulos y otros valores	577.643.02
Mercaderías, maquin. y product. varios	
Hipotecas	25.246.010.30
Otras	60.752.989.31
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	29.023.021.42
Valores al cobro	8.907.310.16
Valores en custodia	18.851.290.09
Otras	1.264.421.17

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	17.889.086.65
Gastos en personal	17.060.305.11
Otros gastos	3.943.725.61
Pérdidas diversas	119.485.45
Amortizaciones y provisiones	1.770.379.42
SUBTOTAL	40.782.982.24
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.610.300.97
TOTAL	43.393.283.21

H A B E R	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	42.407.526.59
Utilidades diversas	985.756.62
SUBTOTAL	43.393.283.21
PERDIDA DEL EJERCICIO	
TOTAL	43.393.283.21

	m$n.
Utilidad del ejercicio	2.610.300.97
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	
UTILIDAD A DISTRIBUIR	2.610.300.97

Salta,

Rosario Sanguedolce
Contador General

Joaquín S. Pintado López
Gerente General Int.

Ampelio B. Zago
Presidente

Francisco Ernesto Baldi
Contador Público Nacional
Mat. 67 Cons. Prof. de Cien. Econ. de Salta

Imp. $ 396. e) 24-9-74

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA LEGISLATURA
SALTA